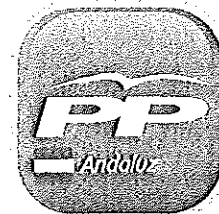


Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
012195	03.12.14
N. de hojas: 2 María LóM	
REGISTRO DE ENTRADA	



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO** relativa al:

RESTITUCIÓN RETRIBUCIONES A LOS PROFESORES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA

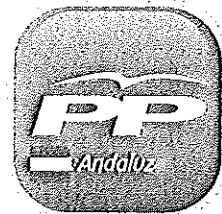
La decisión del Gobierno andaluz de privar de recuperar las retribuciones detraídas en años anteriores al profesorado de la enseñanza concertada en 2015 es profundamente injusta y discriminatoria. El colectivo de más de 18.000 profesores ha considerado un ataque en toda regla esta medida del Gobierno autonómico que les perjudica y les agravia.

Estos docentes no pueden entender cómo el gobierno de Susana Díaz ha decidido mantenerles los recortes salariales, al contrario que al resto de empleados públicos, un hecho sin precedentes que les discrimina laboral y salarialmente.

Cuando por motivos de la crisis económica que padecemos la Consejería de Educación estableció los ajustes salariales que se aplicarían a todos los funcionarios andaluces no hizo distinciones entonces entre el profesorado de la enseñanza concertada y el de la enseñanza pública. La Junta de Andalucía suprimió el tramo autonómico de las pagas extra y lo hizo por igual para todos los docentes pagados con fondos públicos.

En todos estos años, el profesorado en Andalucía ha soportado de manera directa los recortes económicos que el Gobierno andaluz ha venido aplicando en la enseñanza pública y concertada, siendo la única Comunidad Autónoma de España que continuó en el año 2014 aplicando dichos recortes en las pagas extras de sus funcionarios, también los docentes, tanto si desarrollaban su labor en centros públicos como si lo hacían en centros concertados, además de mantener otros recortes salariales y laborales.

Esta política de recortes ha afectado gravemente al sistema educativo andaluz en todos sus niveles educativos, especialmente a su profesorado que ha visto cómo siendo el principal sostén del mantenimiento del derecho a la educación en nuestra Comunidad Autónoma, muchas veces desarrollando su labor en condiciones profesionales, sociales y económicas muy difíciles, a pesar de ello y de la buena valoración social que aún se le reconoce, el Gobierno andaluz



no ha tenido reparos en utilizarlo como instrumento fácil de dicha política de recortes, a la vez que mantenía otros gastos sin duda menos prioritarios y perfectamente prescindibles.

Y precisamente en estos momentos, cuando ya es posible devolverle al profesorado andaluz –como al resto del funcionariado en Andalucía– parte de lo que en su momento se le quitó, el Gobierno andaluz dispone en su proyecto de presupuestos para el año 2015 resucitar la vieja discriminación salarial que tanto trabajo y tantos años costó eliminar entre el profesorado de la enseñanza pública y el de la concertada, incumpliendo así el Acuerdo que el mismo firmó en el año 2008 con todos los agentes sociales de este sector, tanto sindicatos como patronal.

Por todo lo anteriormente expuesto, y ante el estupor e indignación de los 18.000 trabajadores y de sus familias, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz considera necesario y justificado la petición de recuperar las cantidades detraídas en años anteriores de todo el profesorado de Andalucía para 2015, sin excluir ni discriminar negativamente al profesorado de la enseñanza concertada, formulando la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechaza, por injusta y discriminatoria, la decisión del Gobierno andaluz de no restituir en 2015 las cantidades detraídas del Complemento de Equiparación Retributiva en los años 2012, 2013 y 2014 al profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía, correspondientes a la adicional de las pagas extras del funcionariado, y le insta a poner en marcha todas las medidas políticas, financieras y legales con el fin de subsanar el agravio que se comete con este colectivo de docentes.

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2015

EL PORTAVOZ

MFC/pm